

153660

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. E.
CLASE A 63
SUBCLASE H

21. NOV 1963



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de -
Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y -
sus Colonias, a favor de la firma BERENGUER HERMANOS, S.L.,
de nacionalidad española, residente en ONIL (Alicante), -
Avda. de José Antonio núm. 78, - - - - -

p o r

"MUÑECO EDUCATIVO"

=====

=====

=====

=====



El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un muñeco educativo.

5 Se trata de un muñeco al que, además de su condición de juguete, se le asigna una función educativa por medio de una serie de elementos complementarios que, en un momento dado, le pueden ser adscritos independiente o conjuntamente.

10 El niño (o niña) al mismo tiempo que juega se va enterando de actos concernientes al aseo personal y de los instrumentos (peine, cepillo de dientes, jabón, etc.), que son necesarios para ello; de actos relacionados con el calzado y el vestido y los elementos (calcetines, zapatos, ropa interior o exterior, etc.) con los que se pueden llevar a cabo.

Al mismo tiempo que va aprendiendo sobre su propio juguete las obligaciones personales de un niño, se familiariza con ellas y se entera del orden a seguir, alcanzando el hábito del aseo personal mucho antes que otros niños para los que, en vez de un juego, representa una obligación.

20 El niño, partiendo del muñeco enteramente desnudo y provisto de articulaciones o una flexibilidad conveniente de sus extremidades, le lava y le peina, terminando por vestirle completamente y equiparle con complementos que permiten extender el campo docente como, por ejemplo, un reloj provisto de un mecanismo elemental que permita la variación de la hora y sobre el que pueda aprender la mecánica horaria del día; un monedero conteniendo moneda fraccionaria de bajo valor; un billetero conteniendo facsímiles de los billetes de banco más usuales, etc. etc. La colección



de elementos complementarios que puedan ser adjuntados al muñeco no tiene más limitación que las de la propia edad - del niño y por esta causa, se pueden establecer diferentes conjuntos de ellas que requieren un distinto nivel intelectual para su aprendizaje y manejo y que, en etapas sucesivas, pueden ser experimentadas sobre el mismo muñeco.

Es obvio que una primera etapa puede comprender, además de los de aseo, utensilios para comer y beber y algunos de vestir; una segunda etapa, elementos de vestir y calzar algo más complicados; una tercera etapa, en la que la misión educativa se centra sobre la moneda, el reloj, el calendario, etc., etc., todo ello de una manera estudiadamente combinada para interesar al niño y mezclar el juego con la enseñanza.

En un ejemplo de realización del Modelo, a imitación de los conocidos juegos de construcción, se acompañará al muñeco y elementos complementarios un folleto explicativo con ilustraciones comprensibles por el niño, el cual podrá irle colocando los concernientes a cada una de las situaciones ilustradas.

Para mejor comprensión del objeto y sólo a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

La fig. 1ª, representa el muñeco desnudo que es base de partida del juego educativo que se propone.

La fig. 2ª, representa el mismo muñeco parcialmente vestido, en una fase correspondiente a la educación sobre el aseo personal.

La fig. 3ª, representa el mismo muñeco al que se le han incorporado un lazo de cuello, un reloj de pulsera y un cinturón que el niño debe anudar y abrochar en una fase correspondiente a la educación sobre el acto de vestirse.

La fig. 4ª, representa siempre el mismo muñeco en tran



ce de abrocharse o anudarse los zapatos.

65 Estas figuras que exponemos como muestra son parte de una pluralidad en la que se comprenden todos los actos educativos sobre los que se pretende llamar la atención del niño al que, para ello, se provee del muñeco y de todos los complementos necesarios para ello.

70 No se trata pues de un muñeco que pueda ser vestido y desnudado con prendas que facilitan dichos actos, sino de un muñeco sobre el que experimentar la dificultad de hacer un lazo, de abrochar una hebilla, de pasar una fila de botones, de colocar un calcetín estrecho, etc. etc.; con el
75 que se aprende cual es el zapato del pié derecho y cual es el del izquierdo y, en fin, todas aquellas pequeñas cosas tan fáciles una vez sabidas y que ahora es posible ofrecer al niño con un ejemplo visible tal como es el muñeco educativo que se preconiza.

80 Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto del muñeco educativo, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de
85 realización.

N O T A

90 EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1a.- "MUÑECO EDUCATIVO", caracterizado porque, además de su condición de juguete, se le asigna una función educativa por medio de una serie de elementos complementarios -



21. NOV

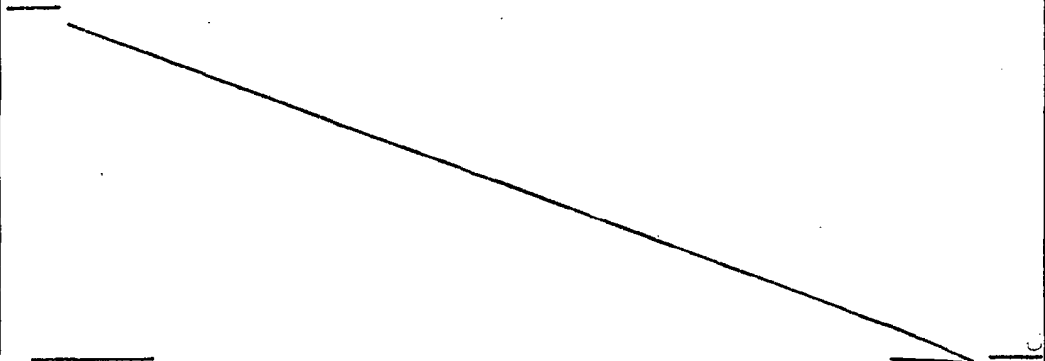
95 que, en un momento dado, le pueden ser adscritos indepen--
 diente o conjuntamente y con los que, el niño, al mismo -
 tiempo que juega, se va enterando de actos concernientes -
 al aseo personal y de los instrumentos (peine, cepillo de
 100 dientes, jabón, etc.) que son necesarios para ello e, igual
 mente, de actos relacionados con el calzado y el vestido y
 los elementos (calcetines, zapatos, ropa interior o exte--
 rior, etc.) con los que se puede llevar a cabo.

2a.- "MUÑECO EDUCATIVO", según la reivindicación 1ª, ca
 105 racterizado porque, el niño, partiendo del muñeco entera--
 mente desnudo y guiándose de preferencia en referencias -
 ilustradas, le puede ir incorporando de acuerdo con sus po
 sibilidades intelectuales, los elementos complementarios -
 pertenecientes a fases de aseo personal, calzado, vestido,
 manejo de utensilios, manejo de las horas, de la moneda, -
 110 etc. etc., que cada vez requieren un nivel intelectual más
 elevado, todo ello de una manera estudiadamente combinada
 para interesar al niño y mezclar el juego con la enseñanza
 excitando su atención, su capacidad selectiva y su capaci-
 dad de imitación.

115 3a.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que
 ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, -
 se solicita para España y sus Colonias, - - - - -

p o r

"MUÑECO EDUCATIVO"



21.10



Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis páginas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 21. NOV 1969

P.A.,

[Handwritten signature]

21



Fig. 1



Fig. 2

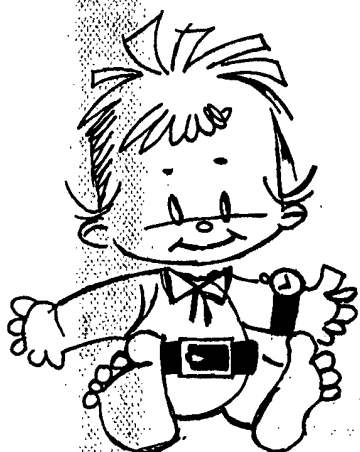


Fig. 3



Fig. 4

Madrid, 21 NOV 1969
P.A.
ANTONIO ARICHA
P.R.

JUAN GUERRERO

ESCALA VARIABLE